



Junta municipal del Censo de poblacion

Union de 19 de Dicie de 1897. - Presidencia de D. Anastasio Albino

Reunida la Junta, previa convocatoria, concurrida de los señores que se expresan al margen, la Presidencia se ocupó en instruir á los Comisioneros que habian de entrar al frente de las secciones, especialmente las prevenciones, que señalaba los arts. 10 y 26, de la R. O. 7, proponiendo al propio tiempo á la Junta M. J. Insaurralde, que convenia agregar á la Comision ejecutiva dos vocales para auxiliar, que fueran nombrados, al efecto los señores D. Juan Bautista Jaquime y D. Bernabe L. Vergara, y que se vaya por la Comision ejecutiva cuando los señores de los encabezamientos de las cédulas, ~~señalando~~ ~~los~~ señores de los Caberos de familia y sus respectivos casas para cada una de las secciones, en que se divide este distrito, así como los padrones para cada una de ellas, formando para este efecto datos del padron general de habitantes, de los que arroja el Registro civil y de otros informes particulares, á fin de que se faciliten los trabajos que están á cargo de las Comisiones de secciones y asentamiento, repartidores, asimismo de todos los concurren, en cooperacion para el mejor éxito del trabajo que se interesa, y procurando que se haga sabido todo el vecindario de lo que se trata, á fin de que la obra salga la mas perfecta posible, y firmados los concurren, que sabian de que certifico yo el Secret.

Anastasio Albino

Rufino Gorink

José Ignacio Almondo

Al Secret.
Procurador Almondo